

Posición Institucional de la Ficha de Evaluación 2013 del Programa E035 “Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social”

I. Comentarios generales

De conformidad en lo establecido en los artículos 74 y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los títulos tercero y cuarto de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como con lo indicado en el numeral 30 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, las Unidades de Evaluación o unidad homóloga de las dependencias y entidades a cargo de los programas presupuestarios incluidos en su Anexo 3, sección 3.2; deberán elaborar internamente una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

En este contexto, con base en la información entregada por los servidores públicos de las Unidades Responsables de los Programas, la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional realizó la evaluación interna de los programas presupuestarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de mostrar sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, para contribuir a la toma de decisiones.

En el presente documento se describe la postura institucional de la Unidad Responsable del Programa a la Ficha de Evaluación del año 2013, la cual es responsable de la operación del Programa a nivel nacional, y en su caso se señalan las posibles diferencias de criterio respecto de los resultados y afirmaciones contenidos en dicha Ficha, señalando en todos los casos las razones objetivas que las sustentan, desde el punto de vista institucional.

II. Comentarios específicos

Entre las principales fortalezas del programa presupuestario destaca la oferta educativa integrada en tres vertientes: ISSSTE-Patrón, ISSSTE- Asegurador y Atención al Envejecimiento; en ellas se promueve el desarrollo de las capacidades de los trabajadores y derechohabientes. Adicionalmente es importante destacar que se cuenta con un Programa de Supervisión, Evaluación y Seguimiento que permite detectar posibles desviaciones y áreas de oportunidad. Asimismo, se cuenta con un sistema informático para el registro oportuno de los avances del programa de forma sistematizada que permite tomar las decisiones que corrijan o reafirmen el rumbo.

Entre las áreas de oportunidad del programa, se identifica el incremento de la competitividad en las instituciones educativas tanto públicas como privadas, lo que favorece de manera positiva la oferta educativa.

También se observa que en el área de Fortalezas se señala de manera contradictoria la existencia de maestros contratados bajo la modalidad de subrogados y movilidad de maestros, aspecto que corresponde al apartado de debilidades y amenazas; es importante hacer notar que esta debilidad y amenaza es derivada de que algunas de las Instituciones Educativas que el Instituto contrata eventualmente recurren a la referida subrogación de maestros.

Entre las principales debilidades/amenazas del programa destaca la falta de evaluaciones y estudios externos que den cuenta de los resultados y condiciones del programa, lo que permitiría una mayor asignación de recursos.

Finalmente, es importante destacar que las Recomendaciones efectuadas para la mejora del Programa están siendo atendidas, de la siguiente manera:

De conformidad con las estrategias y líneas de acción transversales definidas en el Programa Institucional del ISSSTE 2014-2018, para contribuir a las metas nacionales del PND 2013-2018, el programa E035 Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social, contribuirán al cumplimiento del Objetivo sectorial 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, a través de las siguientes estrategias y líneas de acción:

1. Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.
Línea de acción.- Fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

Adicionalmente, mediante la capacitación orientada a los trabajadores al servicio del Estado, se coadyuvará al cumplimiento del Objetivo 4 del Programa Transversal de Gobierno Cercano y Moderno, específicamente en la estrategia 4.2 Fortalecer la profesionalización de servidores públicos.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Durante el proceso de integración de los datos para la elaboración de las fichas de evaluación, se determinó como una fortaleza que se cuenta con documentos normativos internos que especifican su objetivo y su alineación con los objetivos nacionales; asimismo el registro de las metas y avances del programa está sistematizado, lo permite el seguimiento y análisis oportuno de la situación que guarda el servicio.

Es importante destacar que los Programas Anuales de Capacitaciones de las Unidades Administrativas del Instituto, son elaborados a partir de lineamientos internos y de una detección de necesidades de capacitación, lo que favorece su alineación con los objetivos tanto del Instituto como del sector.

IV. Referencia de las unidades responsables que participaron en su elaboración

- Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales
- Subdirección de Capacitación y Servicios Educativos
- Jefatura de Servicios de Desarrollo Educativo